

# Venezuela: Seguridad alimentaria comprometida

**Para Venezuela se ha estimado que el déficit promedio de energía alimentaria se sitúa en 200 Kcal/día, lo que nos coloca en el grupo de países con sub-nutrición moderada.**

**ANDRÉS CARMONA**

Cuando el mundo, por iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), articula el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (Roma, 1996) con el propósito de disminuir a la mitad el número de personas desnutridas para el año 2015, en Venezuela la pobreza afecta a densos sectores y la producción de alimentos no satisface las necesidades a pesar de las innegables ventajas comparativas y competitivas de que disponemos para alcanzar un nivel razonable de autonomía alimentaria.

Como se señaló en la Reunión intergerencial de consultas sobre políticas de alimentación y nutrición en las Américas (Santiago de Chile, 1973)<sup>1</sup>, la "política de alimentación y nutrición" de un país debe ser "el conjunto coherente de principios, objetivos, prioridades y decisiones adoptado por el Estado, y aplicado por sus instituciones como parte integrante del plan nacional de desarrollo, a fin de procurar a toda la población en un tiempo definido los alimentos y demás condiciones sociales, culturales y económicas indispensables para la adecuada nutrición y bienestar alimentario. Tales disposiciones gubernamentales deben asegurar una oferta adecuada de alimentos, una demanda o un consumo suficiente y equilibrado por todos los grupos de población, y el control de los factores ambientales que afectan el aprovechamiento biológico de los nutrientes". Por ello, desde hace varias décadas se

ha insistido en la necesidad de que cada país, particularmente aquellos en vías de desarrollo, debe contar con un Consejo de la Alimentación, instancia de alto nivel para definir y coordinar la política de alimentación y nutrición.

En el marco preparatorio de la Cumbre Mundial de la Alimentación se crea, en 1995, el Consejo Nacional de la Alimentación de Venezuela<sup>2</sup>, organismo permanente de carácter interministerial cuyos objetivos contemplan establecer los lineamientos, objetivos y metas del Plan Alimentario Nacional y analizar las políticas, programas y proyectos tendientes a mejorar la producción, transformación, comercialización, distribución y consumo de los alimentos.

Una de las acciones imprescindibles para garantizar la inocuidad, accesibilidad y suficiencia de los alimentos destinados a satisfacer las necesidades de energía y nutrientes de la población es mejorar el nivel de autoabastecimiento. Esta meta será imposible de alcanzar sin la reordenación de las políticas agrícolas, el fortalecimiento del sector productivo, y la capacitación de los pequeños productores rurales que permita el desarrollo sostenible de las comunidades pobres del campo venezolano. Ello debe ocurrir aparejado al cambio en el patrón de consumo de alimentos que permita disminuir la dependencia de las importaciones y afirme los valores culturales de nuestra población.

### Seguridad Alimentaria: un parámetro multifactorial

Evaluar la condición de **seguridad alimentaria** de la población es un problema complejo por cuanto se trata de un parámetro que resulta de la integración de un conjunto de atributos que caracterizan el funcionamiento del sistema alimentario. Es decir, para determinar la condición de seguridad alimentaria debe conocerse la **disponibilidad** de alimentos, la **suficiencia** del suministro alimentario en relación con los requerimientos de la población, la **estabilidad** del suministro de un año a otro, la **autonomía** con relación al aporte de los alimentos importados, la **accesibilidad** determinada por la capacidad de compra de los alimentos, y la **equidad** determinada por la capacidad de compra de los diferentes estratos de la población. En la Tabla I se resume la situación de seguridad alimentaria de Venezuela, sobre la base de las cifras correspondientes a 1999.

Considerando la calificación de la mayoría de los indicadores, puede afirmarse que la situación de seguridad alimentaria del país es precaria, si no crítica, aunque se observa una tendencia a mejorar en términos del acceso y la equidad, resultado de la

aplicación de políticas públicas tales como: el aumento del salario mínimo en función al costo de la canasta normativa de alimentos, el fortalecimiento de los programas de atención integral materno infantil, alimentario escolar, de alimentos estratégicos y de alimentación popular. Las calificaciones y tendencias negativas se encontraron con relación a indicadores propios del funcionamiento del sistema alimentario venezolano que, hasta ahora, ha sido poco eficaz para elevar la producción, mantener un suministro confiable y oportuno de alimentos en función del crecimiento de la demanda y disminuir la dependencia de las importaciones.

Diversos factores se citan para explicar las limitaciones de nuestro sistema alimentario: la baja capacidad productiva del agro, el asilamiento económico del sector agrícola, la escasa articulación de las políticas de fomento de la producción agrícola, el disenso entre los actores del sistema, el limitado acceso al crédito y a la capacitación de los pequeños productores, el desarrollo inarticulado de la infraestructura rural, la situación de tenencia de la tierra y el escaso desarrollo tecnológico.

Frente a este panorama se formuló el Plan Agrícola Nacional (2000-

2018) con los siguientes lineamientos generales:

1. Rescatar, transformar y dinamizar las Cadenas Agroproductivas, propiciando la competitividad y el desarrollo sustentable.
2. Promover el Desarrollo del Medio Rural fundamentalmente en los ejes estratégicos del país.
3. Garantizar la Seguridad Alimentaria.

Aunque los resultados de la aplicación del Plan durante el año 2000 fueron escasos, todavía es demasiado pronto para evaluar su efectividad. Sin duda, el año 2000 fue atípico pues el país debió recuperarse de la devastación causada por las inundaciones de diciembre de 1999, atravesar las vicisitudes del proceso constituyente y de la re-estructuración del Ministerio de la Producción y el Comercio (todavía en progreso) que limitó el acceso al crédito. Durante este período se inició el esfuerzo de concertación entre los actores del sistema alimentario, en particular en lo referente a los denominados "rubros bandera y estratégicos". Independientemente del modelo de concertación que se adopte, este proceso debe profundizarse a fin de explotar el potencial de producción de que disponemos.

Tabla I.  
Resumen de la situación de Seguridad Alimentaria (1999)

Parámetro	Indicador	Valor	Calificación	Tendencia
Disponibilidad	Disponibilidad per cápita de energía y proteínas	2100 Kcal/día y 62 g/día, respectivamente	Insuficiente	Disminuyendo
Suficiencia	Porcentaje de adecuación del suministro de energía alimentaria	88%	Insuficiente	Disminuyendo
Estabilidad	Evolución de la serie histórica de la disponibilidad de energía alimentaria	Flujo de alimentos con altibajo	Instable	Disminuyendo
Autonomía	Proporción de energía alimentaria de origen nacional	60%	Crítica	Sin cambios
Accesibilidad	Proporción de la población en situación de pobreza	60%*	Insuficiente	Mejorando
Equidad	Prevalencia de desnutrición	25%**	Iniquidad	Mejorando

\* Metodología: Línea de la Pobreza

\*\* Menores de 15 años; combinación de indicadores. Incluye zona crítica (entre los percentiles 3 y 10).